

RES. DECECO N° 580.11

EXPEDIENTE N° 6.423/11

Salta, 1 SEP 2011

VISTO: La nota presentada por la, Srta. Yesica Romina FERNÁNDEZ, D. N. I. N° 27.571.409, mediante la cual solicita ser reincorporada como alumna en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna, solicitó pase con cancelación de matrícula, para ser presentado ante las autoridades de la Universidad Nacional de Tucumán, conforme consta a fs. 9 del Expediente de referencia.

Que a fojas 1 de estas actuaciones, la Srta. Yesica Romina FERNÁNDEZ, manifiesta su voluntad de continuar sus estudios en esta Unidad Académica.

Que a fojas 11 del expediente de referencia, obra el informe de la Dirección de Informática.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO N° 1.- REINCORPORAR a la Srta. Yesica Romina FERNÁNDEZ, D. N. I. N° 27.571.409, como alumna regular en la carrera de Contador Publico Nacional, Plan de Estudios 2.003, L. U. N° 506.991, a partir del día 29 de Agosto de 2.011.

ARTICULO N° 2.- HAGASE saber a la alumna peticionante, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/os

Sr. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Sr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO